

El rol de los medios de comunicación y los escenarios digitales en el ejercicio de la participación ciudadana

The role of the media and digital scenarios in the exercise of citizen participation

Carlos Alberto Peña Orozco¹

Laura Vanessa Orozco Madrid²

Víctor Andrés Castellanos Fernández de Castro³

RESUMEN

El artículo de reflexión tiene como objetivo describir el rol que los medios de comunicación y los escenarios digitales tienen respecto a la participación ciudadana en el ejercicio de la democracia, a partir de una revisión minuciosa de una bibliografía científica especializada que da cuenta del estado actual de la temática abordada. Si bien, la revisión bibliográfica arrojó como resultado principal una fuerte relación entre la necesidad de vincular de mejor manera a los medios al ejercicio mismo de la participación ciudadana, además de la necesidad de explotar de mejor manera los escenarios digitales, se concluyó que no es definitivo el que estos escenarios posibiliten a los ciudadanos el ser escuchados y que sus iniciativas puedan tener los alcances esperados para influir en las decisiones políticas.

Palabras clave: democracia, participación ciudadana, medios de comunicación, escenarios digitales.

ABSTRACT

The objective of this article of reflection is to describe the role that media and digital scenarios have regarding citizen participation in

the exercise of democracy, based on a thorough review of a specialized scientific bibliography that gives an account of the current state of the theme addressed. Although the bibliographic review showed as a main result a strong relationship between the need to link the media in the best way to the exercise of citizen participation, as well as the need to better exploit digital scenarios, it was concluded that it is not definitive that these scenarios make it possible for citizens to be heard and that their initiatives have the expected scope to influence political decisions.

Keywords: democracy, citizen participation, media, digital scenarios.

INTRODUCCIÓN

La investigación que sustenta el presente artículo de reflexión se realizó debido a la necesidad de aportar a la construcción de una ciudadanía más activa en el país, de una ciudadanía que no delegue su trabajo exclusivamente en el ejercicio del voto sino que entienda que la democracia participativa implica el acompañamiento y control ciudadano permanente a la gestión de sus gobernantes.

Para cumplir con lo anteriormente manifestado, se aborda la relación medios

¹ Filósofo, Magíster en Educación, Doctorante en Comunicación y Periodismo. E-mail: carlosp.orozco@gmail.com

² Comunicador Social y Periodista. E-mail: lauravorozcom@gmail.com

³ Comunicador Social y Periodista. E-mail: victordfzc@hotmail.com

de comunicación y democracia, toda vez que estos siempre han estado ligados a las dinámicas democráticas: desde ser útiles como instrumentos y canales de comunicación pública de los gobernantes, hasta constituir una radiografía de la sociedad, lo que a su vez potencia el entendimiento de las realidades y por ende también propicia el control a las acciones políticas. Por tal razón, la expectativa que se tiene sobre estos dentro de las acciones democráticas es bastante alta.

También se toman como grandes referentes, en el ejercicio mismo de la democracia actual, los escenarios digitales, toda vez que las relaciones interpersonales de los individuos han mutado hacia dinámicas cada vez más fluidas de interacción virtuales, generando así nuevas interpretaciones de la realidad y por ende nuevas formas de comprender también lo público, lo que demanda a su vez un estudio de este campo y la importancia que tiene como herramienta, como campo y como generadora de debates públicos y escenarios de intercambios de ideas, es decir, espacios propicios para el ejercicio de la democracia.

La democracia es una forma de organización social en la que un gobernante toma decisiones que promueven el beneficio de la sociedad e implica una ciudadanía comprometida con la gestión pública, que entienda la necesidad de participar activamente de las decisiones de sus gobernantes. Posibilitar dicha participación ciudadana es una de las cualidades que se atribuye a una gestión pública transparente (Grabe y Mirick, 2016) y solo es posible cuando los gobernantes informan de sus actuaciones a los ciudadanos para que ejerzan control a su gestión (Barassi, 2016). Por esto, se implementa en Colombia, por ejemplo, una ley de transparencia y derecho de acceso a la información pública que busca formalizar el carácter abierto de la información generada a partir de cualquier acción política⁴.

Es precisamente en este punto en el que es necesario comprender que los medios de comunicación tienen una responsabilidad que conecta su accionar con la gestión del poder y la forma en cómo se hace posible que los ciudadanos perciban cada acción de sus gobernantes. Es decir, los medios de comunicación tienen un compromiso con la ciudadanía y la democracia (Castells, 2014) y no pueden limitar su accionar simplemente a una función informativa y mucho menos a la producción y distribución de contenidos alejados de los requerimientos de los ciudadanos. Su evolución y adaptación a las nuevas dinámicas de la sociedad trajo consigo la visibilización de un colectivo civil convertido en productor de mensajes (Ampuero, 2013) con presencia en la esfera pública.

Cuando un gobierno democrático, y participativo, reconoce la importancia de los ciudadanos activos en la gestión de lo público crea y hace funcionar los mecanismos requeridos y adecuados para garantizar la retroalimentación de su labor desde la perspectiva de los ciudadanos. Esto porque la democracia misma y lo público se legitima desde esta comunicación, de ida y vuelta, entre gobernantes y gobernados en pro del beneficio común y que brinda un halo de transparencia a la gestión pública, así mismo como genera formas de control social por parte de los gobernantes hacia sus gobernados, tal como lo entiende Bobbio (2014) cuando afirma que hacer públicos los "actos gubernamentales es importante, no sólo, como se dice, para permitir al ciudadano conocer las acciones de quién detenta el poder y en consecuencia de controlarlos, sino también porque la publicidad es en sí misma una forma de control" (p. 37).

Sin embargo, si bien se contempla en el diseño del Estado colombiano la existencia de mecanismos participativos para los ciudadanos, se observa una apatía y un desinterés de los ciudadanos a vincularse en las discusiones de lo público⁵. Y en éste punto radica una de las causas

.....
⁴ Ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional

⁵ Al respecto pueden consultarse los datos respecto a participación ciudadana en los informes de percepción ciudadana de la Red Cómo Vamos, disponibles en <http://redcomovamos.org/indicadores-subjetivos/>

de la crisis de la democracia contemporánea, pues como afirman Botero y Galvis (2014):

(...) el interés general y la búsqueda de lo colectivo parecen ser asuntos anclados en el pasado. La situación no tiene una salida inmediata, dado que los medios masivos de información, encargados en gran parte de liderar las mediaciones e interacciones sociales, están concentrados en unas pocas manos o unas pocas voces y estos medios en nada contribuyen a la construcción de proyectos de comunicación pública y política y, menos aún, a la formación de opinión pública democrática y de ciudadanía. (p. 15).

Se busca con las propuestas y teorías contemporáneas de la democracia el vincular activamente a los ciudadanos y no de manera intermitente. Propone entonces Cheresky (2015) un concepto de democracia continua, que parte de la idea de que la condición de ciudadanía "no delega completamente la soberanía en el acto electoral, sino que permanece alerta y se expresa de un modo virtual o activo cuando el gobierno adopta decisiones significativas, o ante temas emergentes en la cotidianidad pública." (p. 83-84). La democracia continua requiere la participación del ciudadano durante todo el proceso que implica la gestión de lo público y no solamente en una etapa del mismo.

En este escenario contemporáneo que ha sido objeto de transformaciones por la misma celeridad con que mutan las actuaciones y fenómenos sociales que se presentan diariamente, convergen la gestión pública, los medios de comunicación y los escenarios digitales, pues, en la medida en que los ciudadanos son más activos y la sociedad se convierte en productora de mensajes en la esfera pública, los medios y escenarios digitales emergen como espacios que recogen multiplicidad de voces en el marco de la participación ciudadana (Cerbino y Belotti, 2016).

MARCO TEÓRICO

El artículo ha sido fundamentado teóricamente en la relación de los medios de comunicación y la gobernanza democrática, así como también en la revisión de definiciones y características de la democracia.

Los medios, históricamente hablando, deben entregar información veraz y de servicio que ayude a los ciudadanos a gozar de mayor libertad al momento de tomar decisiones en el ámbito público, y a su vez ejercer el papel de guardianes de la democracia, porque promueven la rendición de cuentas, la transparencia de los procesos políticos, la educación política de los ciudadanos y el buen gobierno. A cambio la sociedad les otorga credibilidad y legitimidad pública para el uso de la información que esta genera, para que la diseminen y den a conocer los pormenores del proceso de gestión pública por parte de los gobernantes.

Concebir los medios de comunicación como espacios de diálogo entre gobernantes y gobernados, desde la gestión pública, es pensarse como un gobierno con intención abiertamente democrática y entender que este diálogo es necesario para la participación ciudadana. Pero el deber ser de los medios de comunicación y su realidad contrastan, y su relación con la democracia cada vez es más necesaria.

Al respecto, Moreno Sardà anota que los medios de comunicación, en el escenario democrático, son "instrumentos que han de proporcionar día a día conocimientos significativos con los que la ciudadanía pueda fiscalizar las decisiones de sus representantes políticos" (Moreno, 2007, p. 14), reconociendo la importancia de los medios en el control social ejercido por los ciudadanos a sus gobernantes.

Asimismo, se espera que los medios de comunicación en una sociedad democrática deben "producir información, cultura, educación y entretenimiento que contribuya a la formación de una cultura cívica; y supervisar y vigilar la gestión y organización del poder público" (Pla,

2001, p. 29). Sin embargo, como lo manifiesta Castells, "la práctica de la democracia se pone en entredicho cuando hay una disociación sistemática entre el poder de la comunicación y el poder representativo" (Castells, 2014, p. 392).

Precisamente por esta disociación, hay una crisis creciente por la pérdida de credibilidad de los medios de comunicación, frente al ejercicio de la democracia en el país, por parte de los ciudadanos. Por ello, se aterriza a la democracia entendida por Bobbio como una forma de gobierno cimentada en "un conjunto de reglas (primarias o secundarias) que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos" (Bobbio, 2014, p. 24).

Es aquí cuando queda clara la misión que el ciudadano espera cumplan los medios, pues están cerca del poder y tienen manejo de gran parte de la información que tiene que ver con las decisiones tomadas a puerta cerrada por los gobernantes, a las que única y exclusivamente acceden los círculos más cercanos.

Por eso, aquel que está autorizado para gobernar debe rendir cuentas a sus gobernados, esto significa, según Sartori, una relación entre gobernantes y gobernados "entendida en el sentido de que el Estado está al servicio de los ciudadanos y no los ciudadanos al servicio del Estado, en la cual el gobierno existe para el pueblo y no viceversa" (Sartori, 1994, p. 23-24). Esto implica, además, un ciudadano preocupado y comprometido con la gestión pública, un ciudadano "que no delega completamente la soberanía en el acto electoral, sino que permanece alerta y se expresa de un modo virtual o activo cuando el gobierno adopta decisiones significativas" (Cheresky, 2015, p. 83-84).

Los Estados y gobiernos democráticos asumen distintas formas de organización, pero el valor de la democracia y los principios y valores políticos democráticos son irrenunciables para cualquier Estado y gobierno que ostente el título de democrático. Precisamente la democracia se presenta como Estado de Derecho, como Estado Social y Democrático de Derecho, como

Estado Constitucional de Derecho, como Estado Autónomico, como República Democrática, como Confederación Democrática, como Estado Federal, en fin bajo distintas formas.

Por el contrario, los sistemas políticos no democráticos se caracterizan por su totalitarismo, el sacrificio de la libertad y los derechos individuales en aras de la seguridad vista como orden público material bajo una pretendida mayor importancia de la igualdad sobre libertad. Estas premisas características de los sistemas no democráticos han dejado para el recuerdo histórico eventos tales como el régimen nazista, el fascista, los modelos del bloque soviético o democracia orientales, el populismo de los militares, las juntas cívicas militares y las dictaduras del cono sur en América.

Cualidad fundamental de la democracia es la participación ciudadana, por ello el gobernar democráticamente descansa sobre la idea de un ciudadano activo, ya que, de acuerdo con Mouchon (1999):

(...) es una obra colectiva que se elabora diariamente con actores sociales de roles claramente definidos. La mezcla de géneros en este dominio es riesgosa: la separación de poderes teorizada por Montesquieu es un imperativo que debe actualizarse. La información es una función esencial del proceso democrático y debe ser independiente de la acción de quien toma decisiones, del legislador y del juez. Aquí la lógica ciudadana es la única que puede ofrecer las garantías necesarias. (p. 55-56).

Consecuente con ello, se han intentado buscar métodos para acercar al ciudadano al ejercicio de la democracia (y que su participación no se vea reducida simplemente al voto), por ejemplo, desde el entendimiento de la existencia de nuevas formas de interacción y la mutación de estas a un escenario virtual (Haro de Rosario, Sáez y Caba, 2016). Así mismo, el uso de las redes sociales como lugares que propician el accionar político y al mismo tiempo como una radiografía del mundo real (offline) (McGregor, 2017; Miller, Bobkowski, Maliniak, y Rapoport, 2015).

No obstante, la brecha entre el ciudadano y el accionar de la democracia parece ser cada vez más amplia no solo por la poca confianza en la democracia misma, sino también por el desconocimiento tanto de lo que significa actuar democráticamente, como del rol individual de cada ciudadano dentro de estas acciones. Todos estos hechos han conllevado a una crisis generalizada de la democracia, mediada también en gran parte por la desafección del ciudadano que no se reconoce a sí mismo como tal, ni entiende su unción dentro de la esfera pública.

METODOLOGÍA

El presente artículo de reflexión tiene como objetivo describir el rol que los medios de comunicación cumplen en relación con la participación ciudadana en el ejercicio de la democracia. Para ello, se identifica el aporte que los escenarios digitales pueden realizar al fomento y la materialización de la participación ciudadana, mediante un trabajo de carácter documental y bibliográfico.

Si bien la investigación que sustenta el artículo ha tenido un carácter eminentemente descriptivo, el artículo se deriva del desarrollo del estado del arte y el marco teórico de la misma. Por lo anterior, el artículo responde a una metodología documental que se caracteriza por constituir “el punto de entrada al dominio o ámbito de investigación que se busca abordar e, incluso, es la fuente que origina en muchas ocasiones el propio tema o problema de investigación”. (Sandoval, 2003, p. 137). Se recurre a esta metodología porque el artículo es producto de la etapa inicial del desarrollo del proyecto, etapa en la cual se revisó la bibliografía pertinente para fundamentar teóricamente el proyecto.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Cuando hablamos de democracia nos referimos a la participación de las personas en la forma de gobernarse y administrar las cosas que son comunes a todos y que se manejan a través del Estado. Entonces, el papel de los medios es informar, tanto a las personas como a las diferentes organizaciones que conforman, acerca de las actuaciones estatales. Esta publicidad de la información generada por los actores públicos, que no puede ser reservada, encuentra sustento en la Ley 1712 de 2014, ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, que recoge un esfuerzo gubernamental por promover la transparencia administrativa.

En este escenario los medios de comunicación tienen un papel de formadores de opinión pública, para promover que los ciudadanos puedan asumir ciertas posturas frente a las decisiones que se toman a nivel político en su ciudad; pues, en última instancia, la democracia se hace en la medida en que la gente participe. Los medios contribuyen a formar ciudadanos críticos y, por tanto, vamos a tener personas que se inquietan por todo aquello que implica lo público.

Es evidente la necesidad de propulsar el ejercicio de participación ciudadana, a pesar de la baja participación de los ciudadanos mediante organizaciones o colectivos que promueven iniciativas públicas por ejemplo⁶, por ello el uso de los escenarios virtuales y los medios digitales, a pesar de que su utilización como espacios de participación apenas toma fuerza en el país. La virtualidad y el ciberespacio se presentan como los nuevos campos de interacción, como una proyección del mundo real en formatos que permiten que exista una conexión mucho más directa. Es así como la información viaja de manera inmediata y aquellas dinámicas estáticas de la comunicación han cambiado para siempre.

Al ser un escenario también sirven como los lugares en los que se manifiesta la vida social y

.....
6 Al respecto pueden consultarse los datos de participación ciudadana en distintas ciudades del país recogidos por la red Cómo Vamos, disponibles en <http://redcomovamos.org/>

desde donde se recrean las acciones del mundo offline. Precisamente las redes sociales, que desde su nombre manifiestan su sentido, son capaces de expresar las ideas del mundo real y por ende también funcionar como foros de debate político, es decir como espacios que faciliten las acciones democráticas.

Las redes sociales son la materialización de las redes que los individuos como nodos crean en el afán de reconocerse entre sus semejantes. Los amigos, los pensamientos, los imaginarios y las lógicas parecen verse mucho más cerca e incluso medibles dentro de las redes sociales virtuales. Es por tal razón que muchos países están haciendo uso de estos espacios para generar formas que acerquen a los ciudadanos y al Estado. Un ejemplo de esto son los presupuestos participativos, ejercicios de gestión pública que ponen de manifiesto que el presupuesto público le compete a toda la ciudadanía y que así mismo es necesario que sean ellos mismos quienes decidan donde, de qué manera y en qué propuestas invertir ese dinero. La evaluación realizada sobre estos ejercicios de presupuestos participativos en el ayuntamiento de Zaragoza sirve como evidencia de esto. Calvo, Ger, Gómez, Martínez y Tomás (2017) así lo afirman:

(...) las experiencias de Presupuestos Participativos simbolizan la construcción de democracias participativas desde el ámbito local, que es el nivel de gobierno más próximo a la vida cotidiana de la ciudadanía. Este hecho constituye un reto social y político que parte de la consideración de la participación como derecho. (p. 5)

Esta experiencia muestra el vínculo real y funcional entre los escenarios digitales y la participación ciudadana, toda vez que en países como México - Tlajomulco de Zúñiga las redes sociales fueron fundamentales para el desarrollo de los presupuestos participativos desde el 2010 al 2016. (Velázquez-Chavez, 2017). También se destaca el uso de estas redes en el desarrollo de los presupuestos en Itagüí, Medellín – Colombia (López y Mario, 2016), y en el análisis sobre presupuestos participativos en Argentina, Chile, Perú y Uruguay (Suárez, 2015).

Este tipo de iniciativas que buscan acercar a la ciudadanía a la gestión pública para hacer frente al aumento del desencanto político de los ciudadanos y la desconfianza hacia las instituciones políticas, ha permitido consolidar además el concepto de democracia electrónica o e-democracy, el cual parte de la idea de que es posible aumentar la interacción entre ciudadanos y gobernantes mediante los escenarios digitales, incluyendo incluso a grupos sociales que han sido marginados para que puedan interactuar y tener mayores oportunidades de comunicación con sus gobernantes (Kneuer, 2016). Asimismo, sirve para reforzar las acciones de todos los individuos y de su rol como ciudadanos políticos, incluyendo los representantes y los representados. Son ya muchos los gobiernos que han hecho uso de esta democracia electrónica para mejorar el desarrollo social en sus países (Pérez et al., 2018). Estas formas van desde las consultas digitales, los mecanismos de petición electrónica hasta llegar al debate y los presupuestos participativos también.

Precisamente los ejemplos que anteriormente se mencionaron en Chile, Argentina, México, etc., son una muestra del empalme entre las acciones democráticas y las tecnologías de la comunicación, incluyendo las redes sociales y los análisis estadísticos que pueden surgir del estudio de estas. En México D.F. por ejemplo, el gobierno instaló tabletas y computadores portátiles en esquinas, parques y demás lugares públicos, que en conjunto con un supervisor, daba la oportunidad de que cada ciudadano con su cédula escogiera las ideas en las que quiere que se gasten los presupuestos, (Instituto Electoral del Distrito Federal, 2016) esto sin duda es un gran avance en materia de desarrollo democrático.

CONCLUSIONES

Si bien a la ciudadanía en su rol activo le corresponde participar en los asuntos públicos, es a los medios de comunicación a quienes les corresponde dar apertura a espacios de debate ciudadano para facilitar, además de la

ejecución de las funciones de los ciudadanos, la configuración de disenso y la construcción colectiva de agendas.

Este es un juego real que funciona sí y solo sí cuando las dos partes se encuentran en sus plenas funciones; pues, es así como se entiende que la inactividad de alguno de ellos, o de ambos (medios de comunicación y ciudadanía), apunta a un desequilibrio social que evita el éxito de la democracia y, por ende, de la participación ciudadana. Esto debido a que si no existe un vínculo que los mantenga permanentemente conectados, la ciudadanía no podría estar a la vanguardia informativa y tampoco contaría con los recursos y el espacio para entrar en el debate de lo público. Por su parte, los medios caerían en la disfunción de no ejercer como un ente que está atento de todas las dinámicas para hacer efectivo el control social. En otras palabras, no se debería otorgar espacio para pensar en la posibilidad de la vinculación de los ciudadanos a los asuntos públicos de interés colectivo sin la presencia y el apoyo de los medios de comunicación, los cuales son diariamente los entes requeridos para facilitar tal dinámica.

En la búsqueda de soluciones al problema del funcionamiento de la democracia, el avance tecnológico trae consigo el auge del ciberespacio, un lugar desde donde quizá se puedan encontrar las herramientas y la funcionalidad que no lograron los medios de comunicación, al menos hasta ahora. Estos nuevos escenarios digitales son una alternativa inminente para que las instituciones que administran lo público acerquen su gestión a los ciudadanos e informen de mejor manera acerca de su gestión, comprendiendo así que es en esta área en la que se desarrollarán las nuevas comunicaciones ciudadano-gobierno. Lo anterior se sustenta en las redes sociales se han convertido en uno de los escenarios que más albergan grupos de ciudadanos que tienen iniciativas y presentan críticas y propuestas, y en los que más se debaten asuntos de la gestión pública. Constituyen también los espacios propicios para crear y afianzar redes de veedores ciudadanos y para que estos informen de su gestión, aportes y propuestas.

Sin embargo, precisamente porque existe una insuficiencia en el aprovechamiento de estos espacios alternativos es que su empleo no es efectivo, los ciudadanos desconocen su presencia e ignoran las posibilidades de tratar asuntos ciudadanos y de intervenir activamente en la gestión pública.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ampuero, J. (2013). La participación ciudadana deja la butaca del espectador. Construyendo ciudadanía y desarrollo desde la comunicación, 166-174. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.DB85B3C0DA05257C6600763D76/\\$FILE/CALANDRIA-Construyendo_ciudadan_a.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.DB85B3C0DA05257C6600763D76/$FILE/CALANDRIA-Construyendo_ciudadan_a.pdf)
- Barassi, V. (2016). Datafied Citizens? Social Media Activism, Digital Traces and the Question about Political Profiling. *Communication and the Public*. 1(4), 494 – 499. Recuperado de <http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/2057047316683200>
- Bobbio, N. (2014). El futuro de la democracia. México D.F. México: Fondo de Cultura Económica.
- Botero, L. y Galvis, C. (2014). Comunicación pública, una opción para la democracia. Medellín, Colombia: Universidad de Medellín.
- Calvo, M., Ger, A., Gómez, J., Martínez, M. y Tomás, E. (2017). Evaluación de los presupuestos participativos del ayuntamiento de Zaragoza. Recuperado de: https://www.zaragoza.es/contenidos/presupuestos-participativos/Informe_Presupuestos_Participativos_REV2.pdf
- Castells, M. (2014). Comunicación y poder. Madrid, España: Alianza Editorial S.A.

- Cerbino, M. y Belotti, F. (2016): Medios comunitarios como ejercicio de ciudadanía comunicativa: experiencias desde Argentina y Ecuador. *Comunicar*, 47, 49-56. doi: 10.3916/C47-2016-05
- Cheresky, I. (2015). El nuevo rostro de la democracia. Buenos Aires, Argentina: Fondo de cultura Económica.
- Grabe, M. y Myrick, J. (2016). Informed Citizenship in a Media-Centric Way of Life. *Journal of Communication*. 66, 215-235. Recuperado de <https://doi.org/10.1111/jcom.12215>
- Haro de Rosario, A., Sáez, A., y Caba, M. (2016). Using social media to enhance citizen engagement with local government: Twitter or Facebook?. *New Media and Society*, 20(1), 29-49. doi:10.1177/1461444816645652
- Kneuer, M. (2016). E-democracy: A new challenge for measuring democracy. *International Political Science Review*, 37(5), 666-678. doi: 10.1177/0192512116657677
- Instituto Electoral Del Distrito Federal. (2016). Perspectiva ciudadana en ejercicios de democracia directa en la Ciudad de México. Recuperado de: <http://portal.iedf.org.mx/biblioteca/estudioselect/informesobservacion2015.pdf>
- López, B. y Mario, L. (2016). Presupuesto participativo una herramienta de gestión para la planeación participativa en el municipio de Itagüí periodo 2012-2015. (Tesis de maestría). Recuperado de: http://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/2233/T_MG_15.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- McGregor, S. (2017). Personalization, social media, and voting: Effects of candidate self-personalization on vote intention. *New Media and Society*, 20(3), 1139-1160. doi: 10.1177/1461444816686103
- Miller, P. Bobkowski, P. Maliniak, D. & Rapoport, R. (2015). Talking Politics on Facebook. *Network Centrality and Political Discussion Practices in Social Media*. *New Media and Society*, 68 (2), 377 – 391. doi: 10.1177/1065912915580135
- Moreno Sardá, A. (2007). ¿De quién hablan las noticias? Barcelona, España: Icaria.
- Mouchon, J. (1999). Política y medios. Los poderes bajo influencia. Barcelona, España: Gedisa.
- Pla, Issa. (2001). Medios de comunicación y democracia: realidad, cultura cívica y respuestas legales y políticas. *Derecho Comparado de la Información*, 1, 21-39. Recuperado de http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n23/23_iluna.html
- Perez, O., Bar-Ilan, J., Gazit, T., Aharony, N., Amichai-Hamburger, Y., y Bronstein, J. (2018). The Prospects of E-Democracy: An Experimental Study of Collaborative E-Rulemaking. *Journal of Information Technology & Politics* (forthcoming). Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3162587>
- Sandoval, C. (2003). Investigación cualitativa. En D. Bogoya. (Ed.), *Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social* (pp. 131-171) Bogotá, Colombia: ARFO Editores e Impresores Ltda.
- Sartori, G. (1994). ¿Qué es la democracia? Bogotá, Colombia: Altamir Ediciones.
- Suárez, M. (2015). Un análisis de la literatura académica sobre presupuestos participativos en Latinoamérica: los casos de Argentina, Chile, Perú y Uruguay. (Tesis de maestría). Recuperado de: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/7233/2/TFLACSO-2015MSE.pdf>

Velázquez-Chávez, J. (2017). Redes sociales y participación ciudadana en lo local (el presupuesto participativo de Tlajomulco de Zúñiga 2010-2016). (Tesis de maestría). Recuperado de: <https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/4820/Redes%20sociales%20y%20participaci%C3%B3n%20ciudadana%20en%20lo%20local.pdf?sequence=2>